

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), y cuyo expediente podrá ser examinado por el interesado en los servicios económicos de este Ayuntamiento.

Plazo para efectuar el ingreso:

–En periodo voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

–En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del periodo voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

–Deudor: Georgescu Danut. Domicilio: Avenida de la Estación, número 63, 03-A. Torrijos (Toledo). N.I.F.: 1627081-S. Concepto: Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Importe: 261,41 euros.

–Deudor: Pedro Díaz Gómez. Domicilio: Calle Rosal, número 14. 45500-Torrijos (Toledo). N.I.F.: 037734478-Z. Concepto: Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Importe: 2.038,45 euros.

–Deudor: José Luis Rodríguez Sáez. Domicilio: Calle Alcabón, número 7. 45531-Carmena (Toledo). N.I.F.: 03817805-N. Concepto: Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Importe: 100,00 euros.

Torrijos 7 de septiembre de 2011.–El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-8202